



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad
Viceconsejería de Relaciones
con el Parlamento



Parlamento de Canarias
Registro General
Sección "A"

- 7 MAR. 2016

ENTRADA Nº: 2030
Hora: 13:45

REGISTRO GENERAL	
SALIDA	
Fecha:	07/03/2016
Número:	122258
CPJI:	9560 Hora: 12:23

Nº/Rfº
PE-653

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del G.P. Nueva Canarias (NC), sobre:

TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN 2015,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Efectuada la correspondiente consulta a la base de datos de gestión de la PCI, con fecha del pasado día 16 de febrero, se obtiene para el ejercicio de 2015, un promedio de tiempo de tramitación, desde que se presenta en las oficinas municipales hasta que se remite a la Dirección General de Políticas Sociales de 178,4 días, y 215,9 desde que se recibe en dicho Centro Directivo y se resuelve administrativamente; alcanzando el procedimiento para dicho ejercicio una media total de 394,44 días de tramitación”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 2016.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,

José Francisco Armas Pérez

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-